

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia."

GETTERBERG.

Quito, 20 de Agosto de 1898.

"La enseñanza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LAMANTINE

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados Oficina central, en la Imprenta de "El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO.

En los establecimientos de los Sres. Francisco J. Zambrano [portal del Arzobispo], Ramón F. Moya [calle de Escribanos], Ricardo Cornejo [frente a la iglesia de la Concepción] y en la cigarrería del Sr. Enrique Anda [plaza de la Independencia].

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio..... \$7,40
En las agencias se vende
cada número suelto del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

"LA SANCION"

Quito, Agosto 20 de 1898

NUESTROS PRINCIPIOS

En nuestra calidad de liberales convencidos y ciudadanos honrados, no ambicionamos otra cosa que ver próspera y feliz á nuestra Patria, al abrigo de las santas instituciones democráticas; éstas, sostenidas por las leyes, conocidas por la razón y veneradas en la conciencia del pueblo, son, en las naciones cultas, la única base de bien entendido progreso y verdadera civilización.

Mientras el pensamiento humano se mantenga preso en el estrecho círculo del tradicionalismo religioso, todo esfuerzo será vano, todo sacrificio inútil; y así, nunca ninguna fuerza podrá llevar á un pueblo fanático y sumiso á sus creencias, ni á los umbrales siquiera de un adelanto relativo.

No podemos negar que en el seno del actual Congreso, existe una brillante mayoría de liberales distinguidos, á quienes no faltan ni las suficientes luces, ni la bastante fuerza de convicción, para iniciar la gran lucha de ideas y principios, olvidando las discusiones personalistas de que se han ocupado hasta la presente, y de las que ninguna

utilidad práctica creemos haber obtenido. El triunfo de esa lucha significará el triunfo de la Justicia, el triunfo del Derecho, y, en una palabra, la regeneración de nuestra Patria.

Ya es tiempo de que los III. Congresistas se conozcan, y de aparezca de las cámaras aquella babilónica confusión de liberales y conservadores, en la cual estos últimos, creen haber obtenido espléndida victoria, encadenando á su voluntad la de cuantos son los liberales que discrepan del Gobierno.

Error lamentable pues, á nuestro concepto, la intransigencia de dichos ciudadanos no llegará al punto de hacerles renegar de sus sagradas doctrinas, y por ende, ceder el campo al enemigo, sin hacer esfuerzo alguno, sin rechazar la estocada....

En una obra levantada sobre malos cimientos, su preparación debe comenzar desde la base; así pues, si la instrucción pública, por ejemplo, sigue en manos de la clerocracia, mañana, como hoy y como siempre, las generaciones serán raquíticas de espíritu, sin fuerzas para levantar la vista al cielo, y sentirse, no generaciones de hombres, sino de águilas potentes, capaces de vatar sus alas en el espacio de lo desconocido, para alcanzar la verdad, para poseer la luz.

La juventud patriota, que es la fuerza y vida y sangre de nuestra República, confía en los diputados liberales de 1898....

Exterior.

NOTICIAS DE NUESTROS CANJES

Londres.—Un despacho oficial de Madrid, comunica que se ha anunciado oficialmente que esa capital la rendición de Manila por el General Aubens, el día sábado último, y que las tropas americanas ocuparon inmediatamente la ciudad.

Washington.—El Presidente nombró hoy dos comisiones para recibir la evacuación de Cuba y Puerto Rico. A Cuba irán el Mayor General James F. Wade, el Contralmirante Sampson y el Mayor General Mathiers Battles, y á Puerto Rico el Mayor Gene-

ral John Crooken, el Contralmirante Schelli y el Brigadier General Gorgon.

Guaniánamo.—El "Brooklyn" se hizo á la mar el otro día con el objeto de impedir la fuga del General Blanco de la Habana, que fué comunicada al Gobierno americano. Se sabe que cientos y miles de valiosas joyas, todo el dinero de la Tesorería y la riqueza de las iglesias, habían sido acumulados por Blanco para fugar con todo.

Ponce.—Los americanos intentaron entrar al puerto con bandera de parlamento, pero se lo impidió un buque que está hecho á pique obstruyendo la entrada. Uno de los Capitanes se dirigió á tierra y fué graciosamente recibido por el General Macías, quien aceptó la invitación á comer á bordo de un crucero americano. Allí tuvo conocimiento de la celebración del protocolo preliminar de paz.

Roma.—El Gobierno de Colombia aceptó en su totalidad el laudo de Mr. Cleveland en el reclamo Cerruti y, al efecto ha depositado 20,000 libras como seguridad del pago.

Congreso

MOVIMIENTO DE LAS CAMARAS

Sesión del 18

CÁMARA DEL SENADO.

Léida y aprobada el acta anterior, se dió lectura á varias solicitudes que pasaron á las comisiones respectivas, y por no haber ningún asunto pendiente, se levantó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron algunas solicitudes, que pasaron á las comisiones respectivas.

Pasó á tercera discusión el proyecto de extinción del Ministerio de Obras Públicas.

Se levantó la sesión.

Sesión del 19.

CÁMARA DEL SENADO.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Pasó á segunda discusión el proyecto de ley sobre el estado civil.

Se aprobó el informe en el que se concede plazo al Sr. Ministro de Guerra para que presente la Memoria.

Pasó á segunda discusión el proyecto de decreto que autoriza al Ejecutivo para vender á Antonio Espinosa un terreno perteneciente á la Escuela nacional de Cuenca.

Se aprobó el informe negativo acerca de la excusa del Sr. Antonio E. Arcos, Senador por la provincia de León.

Terminó la sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Aprobada el acta anterior se leyó una parte del informe del Sr. Ministro de Obras Públicas.

Se puso en conocimiento de la Cámara la petición de ciertos extranjeros, encaminada á obtener la reforma de las leyes relativas á los matrimonios de los que no profesan la religión católica.

Fueron negadas, por unanimidad, las solicitudes de los Ministros del Exterior y Guerra y Marina, que piden plazo para presentar las respectivas Memorias.

Se dió lectura á un proyecto de reforma de la ley de régimen municipal y de los Decretos y leyes sobre caminos vecinales. Dicho proyecto pasó á la comisión correspondiente.

Por medio de un oficio, la Cámara del Senado dió aviso del nombramiento de Secretario.

Se aprobó el informe sobre la legítima representación del Diputado por Pichincha Dr. José María Borja, quien prestó la promesa constitucional.

Fué negada la solicitud de los Sres. Alejandro Salvador y N. Araujo, que piden exoneración de derechos de grados.

Fué aprobado el informe negativo de la Comisión de crédito público en la solicitud del Sr. N. Fuentes que solicita el reintegro de una suma depositada en manos del Coronel Vargas Torres, para gas-

tos de revolución.

Pasó á tercera discusión el proyecto de decreto sobre la supresión del Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

Un importante proyecto sobre "Ley de Rentas del Poder Judicial", pasó á segunda discusión.

El Sr. Presidente manifestó que en la Cámara había falta de trabajo, por cuanto ni el Ejecutivo presentaba sus proyectos, ni todos los Ministerios habían elevado las correspondientes Memorias. Terminó la sesión.

Inserciones

CONFERENCIAS

Guayaquil, Agosto 10 de 1898.

Sr. Director de

"La Voluntad Nacional"

La verdad y el deber exigen de mí la aclaración que pido de U. se digna dar al público, y es la siguiente:

Con suma extrañeza he leído, en un periódico de Quito, las actas de las Conferencias habidas en esa ciudad entre el Excmo. y Rmo. Encargado de Negocios de la Santa Sede y el Excmo. Plenipotenciario *ad hoc*; actas que no sé cómo se hayan publicado, siendo como son en sí mismas de carácter reservado, y que no se publican, por lo menos mientras no terminen las negociaciones.

He comparado prolijamente dichas actas con las que, como Secretario de Monseñor Guidi, conservo en mi poder, y observo en ellas bastantes inexactitudes, que debo suponer sean obra casual de los impresores; siendo así de notar la coincidencia de que en esas inexactitudes sale desfavorable el clero. Haré también notar que ni año las actas auténticas contienen todo lo que se dijo en la Conferencia.

Advertiré, además, que en una Conferencia anterior á las publicadas—después de haber estudiado detenidamente los asuntos del país, y por consiguiente, con pleno conocimiento de causa—hizo Monseñor Guidi la más lúcida defensa del Episcopado y clero ecuatorianos; razón por la que no se extendió después sobre esos puntos en las conferencias siguientes.

Antipio á U. señor Director, mis agradecimientos, y me suscribo su atento servidor y Capellán.

JOSÉ MARÍA DE SANTISTEVAN.
Canónigo

A propósito de la carta anterior, "La Nación" de Guayaquil, de fecha 13 del presente, dice lo que sigue:

"Sin tiempo para más, ayer nos permitamos á reproducir la carta dirigida por el canónigo señor Santistevan á "La Voluntad Nacional" acerca de las alteraciones con que se habían publicado en Quito las actas de las conferencias con el representante de la Santa Sede según el decir de "La Defensa" de aquella ciudad.

El Sr. Santistevan asegura que en las actas ha observado bastantes inexactitudes que supone sean obra casual de los impresores.

"Que habrá querido expresar dicho señor con esas ambigüedades"

"Las inexactitudes son simplemente de carácter de las llamadas ligeras

erratas que se deslizan cuando no hay escrupuloso esmero en la corrección de pruebas, ó emendadas ortográficas, sin afectar al sentido, indispensables á veces cuando no se ha puesto la debida corrección en redactar el original; ó son de tal naturaleza que afectan ó alteran los conceptos expresados en las actas auténticas."

"He aquí lo que hubiéramos deseado que el señor Santistevan manifestara con precisión y claridad.

El comunicado de dicho señor no aporta la suficiente luz para sacar de dudas, á pesar de haber pedido "La Defensa" que la luz fuera hecha.

Por otra parte, desde luego que Monseñor Guidi expresó repetidas veces que carecía de facultades para aprobar cualquier arreglo, las conferencias celebradas con él no tenían más trascendencia que el carácter de simple información, único objeto que perseguía, según manifestó en las últimas reuniones, habiéndose establecido credenciales en que se le exhibían facultades amplias.

Como se calificará esta conducta en un diplomático?

¿No equivalía eso á un engaño, á una trápala?

No sé tergiversar, pues, los conceptos, no sé alterar los hechos de los que no resulta muy lucido el representante de Su Santidad.

Si la confusión y el desbarajuste se introducen es imposible razonar á derechas.

El clero se extraña, sobre manera por haber el Gobierno publicado unas actas cuya importancia y significación conocemos ya.

El Gobierno publicó esas actas—y en ello procedió muy bien—para cortar las habladurías acerca de que las negociaciones se habían frustrado por culpa de ese mismo Gobierno.

Hay seño; como lo contrario y los mismos que propalan el rumor gritan ahora diciendo que es un precedente sin ejemplo la publicación de las negociaciones con un agente sin título ni carácter para lo que dijo que iba á negociar.

En cuanto á la aclaración—si tal nombre merece—hecha por el doctor Santistevan conveniente sería que dicho señor probara las inexactitudes de que adolecen las actas, publicándolas paralelamente, por ejemplo, aquellas partes en que crees se observan inexactitudes y las de aquellas cuyo original conserva.

De lo contrario, repetiremos que su comunicado á "La Voluntad Nacional" no ha sido parte para desvanecer dudas ó confirmárlas."

Algo de todo

REGALO.—Sabemos de buena tinta, que de la República de Colombia han enviado á Monseñor Federico González Suárez, Obispo de Ibarra, una medalla de oro, que, aparte de su mérito intrínseco, es verdadera obra de arte.

Lleva en hermosas letras de alto relieve esta inscripción: *Premio á la sabiduría y al mérito*. Felicitamos al ilustre Prelado y al Ecuador, de quien es hijo simoníaco.

"LA DEFENSA".—Alguien asegura que ha muerto...! Cuantan los naturalistas que el alacrán, cuando está encerrado en un círculo de candela, saca el aguijón y

se mata á sí mismo. Ojalá no haya muerto como el alacrán, dando el pésimo ejemplo de un suicidio cruel.

NEVO COLEGA.—Por el último correo hemos recibido "El Cronista" de Tenerife. Agradecemos la visita y le retornamos gustosos el canje.

"EL TRIBUNO".—Con este nombre ha comenzado á publicarse en Cuenca un periódico destinado á la propaganda de las ideas liberales. Tiempo era ya de que en esa ciudad se fundara un periódico de tal naturaleza, que hiciera frente á la campaña de insultos y calumnias emprendida por "La Palabra Libre."

Saludamos al colega y le deseamos larga vida y feliz éxito en su empresa.

SE HA ordenado al Sr. Gobernador de Esmeraldas nombre un periódico que mida, levante planos, fije linderos y determine el precio de los terrenos denunciados por los señores A. Shoeneemann, José Espinosa y Benjamín Ferrer.

PARA la citación correspondiente, el Sr. Ministro de Hacienda ha remitido al Sr. Gobernador de Tungurahua, la sentencia expedida por el Tribunal del ramo, en la cuenta presentada por los señores Teodomiro Chacón y Zenocilio Oviedo, como Tesorero e Interventor, respectivamente, de la Tesorería de la indicada provincia.

TRAYO SUCRE.—Mañana tendrá lugar la función de Óptica que estaba anunciada para el jueves pasado. Las vistas que se exhibirán son oscogidas y creemos que serán del agrado del público. Deseamos feliz éxito á la empresa.

"EL CÓLICO EN LOS CABALLOS".—Hace mucho tiempo que se sostiene que el dar agua á los caballos bocheros condiciona, es causa seguramente de cólicos.

El agua permanece muy pocos minutos en el estómago del caballo, lo que se ha probado hasta la evidencia usando algunos inmediatamente después de haber bebido. El agua, sin embargo, al pasar por el estómago, lava una parte de su contenido (parcialmente digerido), á los pequeños intestinos, y ésta es la acción que produce el cólico, según la condición y abundancia del alimento en el estómago al tiempo de beber.

La mitad del alimento puede ser lavado fuera de esta manera, y causar irritaciones intestinales; de donde se desprende la regla: "agua primero y después alimento."

La digestión del caballo es lenta, y el alimento que entra á su estómago necesita algunas horas para pasar adelante.

A los caballos del ejército se les da agua y alimento tres veces al día: á las 8 a. m., 12 m., y 5 p. m. La estadística demuestra que la mayor parte de los cólicos ocurren durante un período inmediato á la bebida que toman por la tarde.

Esto sucede porque entonces hay en

el estómago del caballo una cantidad de alimento que está digerido sólo en parte (los restos de las comidas anteriores), y al beber agua sale fuera pronto de él.

Los cólicos entre las 10 p. m. y las 3 a. m., son muy raros."

CONSULES.—El Sr. Presidente de la República ha nombrado Cónsules *ad-honorem*, en Kingston (Jamaica) y en Niza (Francia); á los Sres. Alexander Morrison y Desiderio Douhest, respectivamente.

NOMBRAMIENTOS.—Los Sres. Víctor M. López y Arsenio Delgado han sido nombrados Jefe de la oficina telegráfica de Quito, el primero y telegrafista de la misma el segundo.

La solicitud del Sr. Estuardo M. Jaramillo, revisor del Tribunal de Cuentas de esta Ciudad que pide se le pague la cantidad de \$ 158, 87 por sueldos atrasados, ha sido declarada suspenso por el Sr. Ministro de Hacienda, mientras la Legislatura expida la nueva ley de presupuestos.

SE HA mandado abonar al Sr. Francisco Vázquez A. la cantidad de \$ 65, 25 importe de 145 varas de costal, para las Secretarías de las Cámaras Legislativas.

SEGUN escriben de Túnez, se le ha descubierta recientemente en las excavaciones que se practican en Cartagena, cerca de San Luis, magníficos sarcófagos de mármol blanco, compuestos de una sola pieza. En varios de ellos, cuya longitud excede de dos metros, se encontraron esqueletos perfectamente conservados, á los que se les atribuye una antigüedad de más de tres mil años."

El Sr. Ministro de Hacienda ha mandado citar al Sr. D. José S. Ortiz, con la copia de la sentencia expedida por el Tribunal de Cuentas, en la presentada por dicho Sr. como Tesorero de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital; tiene un alcance de \$ 71, 44 en su contra.

"El Cronista de Panamá," en su edición de 16 del pasado, N.º 2423, dice lo siguiente:

"Ayer fué promulgada por bando la disposición municipal puesta en vigor desde ese mismo día, que de acuerdo con la Ordenanza número 13 de 1898, establece impuesto sobre las casas ó personas que se dediquen á empeñar ó comprar alhajas ó otros objetos con pacto de retroventa ó bajo cualquier otra forma, según la siguiente tarifa: 100.00 pesos mensuales á los que negocian al 10 por ciento; 80.00 pesos á los que negocian del 6 al 9 por ciento; 60.00 pesos á los que negocian al 5 por ciento; 40.00 pesos á los que negocian del 2 al 4 por ciento; y 20.00 pesos á los que negocian al 1 por ciento.

Es conveniente que el público conozca lo que dispone la Ordenanza citada en los siguientes artículos:

"Art. 1.º Cualquiera persona ó casa que haga [las] transacciones á que se refiere esta Ordenanza, tiene que conceder al público un año de plazo para

el rescate de sus alhajas ó objetos.

Art. 6.º El que adopte el sistema de simple compra ó compra con pacto de retroventa, quedará sujeto á pagar mensualmente el máximo de la tarifa.

Art. 7.º Los contraventores á las disposiciones de la presente Ordenanza serán penados con multas sucesivas de 100.00 á 500.00 pesos.

Art. 8.º Se concede acción de gracia para denunciar á los defraudadores de esta renta, con derecho á la mitad de la multa que se imponga por parte del denunciante."

Es verdad que las casas de préstamo aquí establecidas pagan la contribución del 1 y 3/4 sobre el capital calculado por la Junta de Hacienda, pero también es cierto que esa cuota es muy pequeña en relación á las pingües y enormes ganancias que obtienen los que se dedican á ese negocio.

Ante la Convención última se presentaron dos proyectos de ley sobre este particular, pero la falta de tiempo no dió lugar á que se los tomara en consideración. Sería conveniente que el actual Congreso dé una ley al respecto, tanto para aumentar las entradas del Fisco, como para poner á cubierto los intereses de las personas que, necesitadas por la necesidad, tienen que ocurrir á esos establecimientos en que los llamados *Contadores*, se gozan en especular temerariamente con la miseria.

Es necesario que se ponga coto al escandaloso peculado de la usura, que con tanto desdoro ha sentado sus reales en la capital y no

sólo en la capital, sino también hasta en los más insignificantes pueblos.—No es justo que el sudor del pueblo redunde en beneficio de unos pocos hombres sin honradez y sin conciencia.

"ACABA de terminarse en París el plan de instalaciones mecánicas para la futura Exposición universal de 1900. Resultarán veinte mil caballos de vapor: se distribuirán día y noche 15.000 para la producción de la luz eléctrica, y 5.000 como fuerza motriz para diversas aplicaciones de la industria."

"El Ministerio de Instrucción Pública de Francia ha dirigido á los rectores de las Universidades una circular para que se verifique el día 13 del corriente mes una fiesta que conmemore el primer centenario de Mieslet, insignie escritor y ardiente patriota. En ese día desfilarán ante su busto del Panteón los estudiantes de la Universidad de París, los discípulos de los establecimientos de enseñanzas especiales y los niños de las escuelas primarias. Además en todos los centros docentes de la República se darán conferencias consagradas á la apoteosis de aquel noble ciudadano, que tanto propagó en sus escritos el amor á la libertad y á la naturaleza."

CONSEJOS M/ TRIMONIALES

Quieras casarte, buen Juan, y pides con impaciencia consejos á mi experiencia ¡no es así? pues allá van.

Oye; tiene mil azares eso de tomar mujer;

por lo pronto, ausen ser malos los preliminares.

Estos son ansias, deavolos, temores, citas, desvios, traasnochadas, desafios, y peloteras y celos.

Amanecer con el día y velar; no hay más recurso; yo, de novo, estudié un curso, completo de Astroscopia. . . .

Decidete á ser exposo; y sufres, (que es la más negra) de la veterana suegra el examen codicioso.

Entra el gasto—es cosa óbvia; y te oprimen sin piedad, cuando no la variedad, los caprichos de la novia.

Llegamos al desposorio: das el deseado si. . . . ¡Gracias á Dios! hasta aquí has pasado el purgatorio.

Mas, preso en el lazo tierno tu amoroso afán reposa: ¡Ay Juan! ¡esto es otra cosa! como que empieza el infierno . . .

A GARCÍA GUTIERREZ

INVENCION DE LOS FOSFOROS

El inventor de los fósforos fué un prisionero político, el cual perfeccionó su idea en 1833, mientras estaba encerrado entre los altos y maldios paredones de la penitenciaría del Estado. Kummerer, que era como se llamaba, era natural de Ludwigsbürg cuando fué sentenciado por seis meses á ser

encerrado en Kohenasperg tuvo la buena suerte de atraer la atención y de ganarse las simpatías de un oficial, empleado antiguo de la prisión, quien al notar que aquel estudiaba química le permitió que arreglara ó formase un pequeño laboratorio en su calabozo.

Kammerer se había ocupado por largo tiempo en una operación química cuyo resultado había de ser producir llamas de un pedazo de madera, al introducirse en cierto líquido.

Después de muchos fracasos en su trabajo, Kammerer empezó á experimentar con fósforos y casi había cumplido ya su término de encarcelación cuando descubrió la mezcla necesaria y logró encender un fósforo, rayándolo en la pared de su calabozo.

Apenas quedó en libertad se dedicó con ahínco á trabajar en la manufactura de los fósforos. Pero desgraciadamente para él la falta de la ley de patentes ó privilegios le impedia el modo de asegurarse derecho exclusivo. Otros químicos en Austria analizaron la composición y no tardó mucho en que una imitación apareciera al público.

En 1835 los Estados alemanes prohibieron terminantemente el uso de estos fósforos, por considerarlos sumamente peligrosos, pero cuando fueron manufacturados en Inglaterra y remitidos al continente, esas prohibiciones quedaron anuladas, pero ya era demasiado tarde para que la nueva disposición fuera benéfica al inventor, quien murió en la casa de dementes de su pueblo natal, en 1857. Al mismo tiempo el descubrimiento se extendió por todas partes del mundo, con algunas modificaciones que evitaban el defecto de ser peligrosos, pues antes se inflamaban espontáneamente y el olor que despedían era verdaderamente ofen-

tro más lindo que hasta entonces habían podido ver sus ojos.

El gentil manco tembló de los pies á la cabeza, al mismo tiempo que su arrogante corcel árabe avanzaba la cabeza y las narices, como olfateando el peligro que amenazaba á su joven dueño.

Los jóvenes se miraron como si sus ojos hubieran tenido inanes. Mirada sublime y más elocuente á veces que toda una conversación por insinuante y persuasiva que sea.

En este momento un ruido de pasos se dejó sentir en las escaleras del palacio; la celosía volvió á cerrarse y el joven fue llamado á la presencia del Khan.

A la noche siguiente el joven se dirigió á la fuente, sin que tardara mucho tiempo en asomarse á la ventana la misteriosa aparición.

Al tercer día, ésta se inclinó murmurando:

—Si eres cristiano, sálvame! Me llamo Dragomira!

—Te salvaré, tan cierto como soy cristiano y tan verdad como me llamo Parvu.

Después de estas breves pero elocuentes frases, la ventana se cerró rápidamente.

Al día siguiente, Krim-Ghirai partió para una nueva expedición guerrera, seguido de su numeroso y brillante séquito.

Llevaba una media luna de diamantes en su birrete, y hacia caracolear y encabritar á su corcel, porque sabía que detrás de las ventanas y de las doradas celosías que las disimulaban, todos los ojos de las mujeres y de las esclavas estaban fijos sobre él, y entre todos, los de la hermosísima Dra-

tes; el uno era ciego, inválido, y el otro una joven que le llevaba del brazo con el mayor cuidado, diciendo con alegre sonrisa á los transeúntes:

—Es Tauvasse, mi prometido.

Nunca se ha celebrado una boda con más pompa; de lejos y de cerca llegaban las gentes compadecidas de la hermosa Pauna enlazada al pobre ciego. Ella se reía con todos diciendo alegremente:

—¡Estoy muy orgullosa á su lado! Tengo por marido á un héroe, y gracias al cielo me encuentro con fuerzas para trabajar por los dos.

Al monte que se incendió, le llaman "Piatra arsa" (la piedra incendiada), pues pastores y cazadores de gamos aseguran haber visto las rocas convertidas en carbón.

Carmen Silva.

sivo.
La manufactura de ese artículo está considerada como una de las más peligrosas, puesto que el efecto de aspirar fosóros es destruir la dentadura y empobrecer la salud.
(De un periódico extranjero).

Variedades.

(DE RECORTES)

AXIOMAS SOBRE EL AMOR

El amor es un pájaro que canta en el corazón de las mujeres, ha dicho Alfonso Karr.

El amor es la novela del corazón y el placer su historia.

El amor tiene un carácter tan particular, que no se le puede ocultar donde existe, ni fugirle donde no existe.

—Es difícil definir el amor. Lo único que se puede decir es que en el alma es una pasión de reinar; en los espíritus, una simpatía; y en el cuerpo, un deseo oculto y delicado de poseer o que se ama, después de muchos misterios.

—El amor se parece á la luna; cuando no crece tiene que menguar.

—El amor es como las enfermedades epidémicas; cuando más se las teme, más expuesto se estará á ellas.

—El amor es como los licores espirituosos; cuando menos se exhalan ó evaporan más fuerza adquieren.

—El amor es hijo de la pobreza y del dios de la riqueza. De la pobreza, porque siempre está pidiendo; y del dios de las riquezas, porque es liberal.

—El amor es una enfermedad que

tiene tres períodos: deseo, posesión, sociedad.

—El amor es una gata celeste que los cielos han vertido en el cáliz de la vida para endulzar su amargura.

—El amor es el rey de los jóvenes y el tirano de los viejos.

—El amor es el más orgulloso de los despotas, y tiene por divisa, *todo ó nada*.

—Sacuda con el amor lo que con el fuego: cuanto más encerrado está, más se conserva.

—El amor es la aspiración santa de la parte más etérea de nuestra alma hacia lo desconocido.

—El amor es un óptico hábil; sabe acortar las distancias y embellecer las perspectivas.

—El amor no muere nunca de necesidad, y si de indigestión.

ANECDOTA

—¿Porqué viene á la reunión con señora con esos trajes tan vistosos?

—Porque ha hecho la firme resolución de hallar aquí marido.

—¿Y lo ha encontrado?

—Sí, el de la señora de la casa.

Avisos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

“LA JUVENTUD DE QUITO”

[Carrera de Saenz N.º 16, C y D, frente á la Botica Alemana.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, ha-

rá el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas Cuellos, puños y corbates. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas percheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón

E infinidad de artículos de lujo fantasa.

y **Regalos á los compradores!**

Se vende una casa muy cómoda situada en la carrera de Junín (San Marco), N.º 22. La persona que interese puede entenderse con los dueños á quienes se los encontrará en la misma casa.

¡OJO! ¡OJO!

La persona que quisiera recibir de 1000 á 4000 sures á interés, con las formalidades respectivas, puede verse con el Sr. Aurelio Fabara, Teniente del Batallón N.º 1.º de línea.

IMPORTANTE

Se arrienda un departamento cómodo y bien amoblado en la casa N.º 92, situado en la Alameda. El que interese puede tratar con los dueños en la mencionada casa.

Quito, Julio 27 de 1898, á las doce del día.—VISTOS.—atenta la solicitud que precede y de conformidad

con lo dispuesto en el art. 1230 del Código Civil, se declara yacente la herencia del finado Adolfo Jiménez; declaratoria q' se hará saber á la viuda S'ra Rosa Villamar, por sus propios derechos de y sus hijos menores, Don Alejandro Peñaherrera, como representante de Victoria Jiménez y Don Nicolás Jiménez, se insertará en un periódico de este Cantón y en carteles fijados en tres de los parques más frecuentados. Ejecutorial que sea el presente auto, se procederá el nombramiento de Curador, observándose al efecto, las solemnidades legales.—Gándara.—Sálar.—Proveyó y firmó el auto anterior el Sr. Don Carlos Gándara Alcalde tercero Municipal.—Quito, Julio veintiocho de mil ochocientos noventa y ocho, á la una de la tarde.—El Escribano.—*Fernando Aviles F.*

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de dos terrenos en Puenbo, de Carmen Baquero á Carlos La dilla.

La de dila. en Sta. Prisca, de José Vergara á Ulro A. Cuadrado.

La de venta de un terreno situado en Pomasqui, hecha por Rafael Espinosa á José Rellivo.

La de venta de acciones en un terreno situado en Comabayá, hecha por Alejandro Hidalgo á Lucinda Rojas.

La de venta de un terreno situado en Pifo, hecha por Francisco Díaz, á Pedro Díaz.

La donación á un terreno situado en Yaraquí, hecha por Agueda Olmedo á Zola Carrera.

IMPRESA DE “EL PICHIÑCA”

DRAGOMIRA

(CUENTO TÁRTARO)

Krim-Ghirai, jefe de los tártaros, tenía en Baktchiserai una corte suntuosa. Jamás se había visto tanto lujo de tapices; jamás tanto oro reunido, ni tantas piedras finas. Las riendas de los caballos deslumbraban; los estribos y los pretales eran de oro puro, las gualdrapas estaban bordadas de realce, y cuando Krim-Ghirai catalogaba con su séquito, el sol se preguntaba si no era otro sol quien atravesaba la tierra.

Entre su séquito había un joven rumano á quien Krim-Ghirai, en el curso de una de sus expediciones condujo desde Subchava con él, siendo aun niño.

Era de arrogante estatura y de simpática presencia; impetuoso como una catarata y flexible y ligero como un junco. Su ensortijada cabellera servía de marco á su artística y linda cabeza. Empero, sus ojos tenían una expresión triste y melancólica; con frecuencia se interrogaba de dónde procedía, sin que nadie, absolutamente nadie, pudiera decirselo.

Krim-Ghirai le había arrebatado de los brazos de una linda mujer, á la que había muerto por el único delito de gritar, y el mismo soberano ignoraba si aquella era su madre ó su nodriza.

Extranjero y esclavo favorito del soberano, cuántas veces se preguntaba si no descendería de un linaje noble!

Una tarde esperaba en el corredor del palacio apoyado contra su corcel árabe, que volvía de tiempo en tiempo la cabeza hacia él, y frotaba el sedoso hocico contra sus espaldas, en prueba de cordial amistad.

Había hecho una larga travesía y esperaba el momento de ser introducido á la presencia de Krim-Ghirai, á fin de darle cuenta de su misión. Sus soñadores ojos se dirigían de vez en cuando hacia la fuente, en cuyas cristalinas aguas rielaba la luna produciendo en su linfa caprichosos dibujos.

La mitad del palacio estaba envuelto en la penumbra; la otra mitad estaba, por el contrario, profusamente iluminada por los vivos reflejos del astro de la noche.

La mirada del joven vagaba errante á lo largo de las ventanas, detras de cuyas doradas celosías se ocultaba el harem de Krim-Ghirai.

Por toda la población se contaban historias de hurtes encantadas y prisioneras en el harem, y cuyo número aumentaba siempre, sin que jamás llegaran á saciar el apetito de aquel feroz tártaro.

Pero el joven cristiano sentía hacia éste y hacia todo lo que le rodeaba, un horror instintivo, y su tristeza y su nostalgia iban cada día en aumento.

De pronto, la celosía rechinó entreabriéndose, ó iluminada por los brillantes reflejos de la luna, por la parte de afuera, y por los rojos efluvios de una lámpara oriental, por la de adentro, apareció sin velo, en todo el esplendor de su belleza, el ros-